

18591

Quito, Abril 15 de 2013.

ESCANEAR

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Quito
\$ 1,00

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que se cedieron participaciones de la compañía ASISTENCIA TECNICA PETROLERA ASTEP CIA. LTDA., en el siguiente detalle:

CEDENTES

Constructora Barrazueta Conabaro S.A.	RUC 1792024323001	Ecuatoriana
Ivonne Alicia Repetto Dobronski	C.C. 170651457-5	Ecuatoriana
✓ Carlos Oscar Herdoiza Paredes	C.C. 170847150-1	Ecuatoriana

CESIONARIOS

Jacques William Moscoso Montaña	C.C. 170977184-2	Ecuatoriana
Alejo Barrazueta Rojas	C.C. 170922590-6	Ecuatoriana

PARTICIPACIONES:	230
VALOR PARTICIPACIÓN:	US \$ 1,00 cada una.
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:	US \$ 230,00
TIPO DE INVERSIÓN:	Nacional

Sobre esta cesión, se servirá tomar nota ya que la misma ha sido inscrita en el Libro de socios de la compañía.

Adicionalmente solicito a Usted una vez que tome nota de la presente cesión, me otorgue DOS NÓMINAS DE SOCIOS ACTUALIZADAS.

Particular que lo comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

 / OK

Sr. Alejo Barrazueta Rojas
GERENTE
ASISTENCIA TECNICA PETROLERA ASTEP CIA. LTDA.



Cesión Registrada
18-04-2013

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-03-P 2809



CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA TECNICA PETROLERA ASTEP CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

SRA. IVONNE ALICIA REPETTO DOBRONSKI

SR. CARLOS OSCAR HERDOIZA PAREDES

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABARO S.A

A FAVOR DE:

SR. JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO

SR. ALEJO BARRAZUETA ROJAS

CUANTIA USD 230,00

DÍ 3 A. COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes dieciocho de marzo de dos mil trece, ante mí Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: los cónyuges señora IVONNE ALICIA REPETTO DOBRONSKI, y CARLOS OSCAR HERDOIZA PAREDES, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, y por los que

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso

Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086

Email: principal@notariaterceraquito.com

representan de la sociedad conyugal que mantienen formada; el señor Alejo Barraqueta Rojas, en su calidad de representante legal de la Compañía Constructora Barraqueta CONABARO S.A., tal como se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, el señor JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO, casado, con Paola Andrea Loaiza Cuartas, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que mantiene formada; y el señor Alejo Barraqueta Rojas, soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, pues me ha presentado sus documentos de identidad cuya copia fotostática se agrega a la presente como documento habilitante; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, contenida en las cláusulas que a continuación se determinan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte como cedentes, los cónyuges

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

señora IVONNE ALICIA REPETTO DOBRONSKI, y CARLOS OSCAR HERDOIZA PAREDES, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que mantienen formada; y Alejo Barrazueta Rojas en su calidad de representante legal de la Compañía Constructora Barrazueta CONABARO S.A. debidamente autorizado para este efecto conforme consta del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía celebrada para este efecto de fecha diez de septiembre del dos mil doce y nombramiento que se adjuntan como habilitantes, en su calidad de cedentes; y, por otra parte, como cesionarios el señor JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO, casado con Paola Andrea Loaiza Cuartas, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que mantiene formada, y Alejo Barrazueta Rojas, soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejercen en la forma antes indicada. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada ante, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el catorce de noviembre del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el siete de enero del dos mil dos, se constituyó la compañía ASISTENCIA TECNICA PETROLERA

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso
Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086
Email: principal@notariaterceraquito.com

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA



Barrazueta Rojas, conforme al acta correspondiente que forma parte integrante del presente instrumento público. **QUINTA: DECLARACIONES.**- Las partes declaran expresamente estar conformes con la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones por estar conforme a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el catorce de diciembre del dos mil doce. Por su parte los cedentes declaran, que la presente transferencia es pura y simple, esto es, que no se reservan a su favor ninguna ventaja, beneficio, cuentas patrimoniales de libre disposición, reservas voluntarias o legales, créditos que puedan tener en contra de la Compañía o eventuales aportes para futuros aumentos de capital, y que la efectúa a la par, es decir por el mismo valor nominal de cada participación, valor que declaran haberlo recibido en dinero efectivo y de curso legal a su entera satisfacción. Asimismo, los cesionarios declaran expresamente aceptar la cesión de participaciones, que se les hace a su favor, por convenir a sus intereses. **SEXTA: CUANTÍA.**- La cuantía es doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América. **SÉPTIMA: MARGINACIONES.**- Para el perfeccionamiento de la presente cesión de participaciones se hará la siguiente anotación: **a)** El señor Notario Cuadragésimo del cantón Quito, tomará nota de esta cesión de participaciones, al margen de la matriz de la

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso
Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086
Email: principal@notariaterceraquito.com

escritura pública de constitución de la compañía ASISTENCIA TECNICA PETROLERA ASTEP CIA. LTDA, y asimismo sentará las razones correspondientes; y, b) el señor Registrador Mercantil del cantón Quito, tomará nota de esta cesión de participaciones, al margen de la inscripción respectiva. Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de orden y estilo para la plena validez del presente instrumento público. Hasta aquí la minuta firmado Abogado Juan Pablo Serrano, matrícula cinco mil seiscientos treinta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observan todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Ivonne Repetto D

SRA. SRA. IVONNE ALICIA REPETTO DOBRONSKI
C.C. 1706514575

Carlos Oscar Herdoiza Paredes
SR. CARLOS OSCAR HERDOIZA PAREDES
C.C. 170847150-1

Alejo Barraqueta Rojas
SR. ALEJO BARRAZUETA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABARO S.A.

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

Moscoso
MOSCOSO

SR. JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO
C.C. 170977184-2

Barrazueta
SR. ALEJO BARRAZUETA ROJAS
C.C. 1709225906



Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso
Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086
Email: principal@notariaterceraquito.com


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA: **CIUDADANÍA** **170922590-8**

APELLIDOS Y NOMBRES: **BARRAZUETA ROJAS ALEJO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**
 SEXO: **M**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1968-04-23**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**

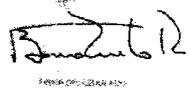


PROFESIÓN / CATEGORÍA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO **V3333V4444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BARRAZUETA GUZMAN CARLOS SALVIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ROJAS ENCALADA LENEIDA CRISTINA**

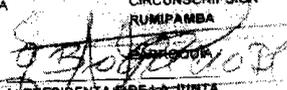
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2010-12-09**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-12-09**


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009
009 - 0169 **1709225906**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BARRAZUETA ROJAS ALEJO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA RUMIPAMBA
 QUITO RUMIPAMBA
 CANTÓN **RUMIPAMBA** ZONA


 PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA
RS
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y ESCRIBANIAS

CECULA DE CIUDADANIA NO 170977184-2

MOSCOSO MONTAÑO JACQUES WILLIAM

PICHINCHA/QUITO/SAN ELAS

05 MAYO 1971

010-0191 07583 M

PICHINCHA/QUITO

CONDALEZ DAREZ 1971



J. Moscoso

ECUATORIANA***** V464414438

CASADO PAOLA ANDREA LOAIZA CUARTAS

SUPERIOR ING. CIVIL

EDGAR GUILLERMO MOSCOSO

MARIANA DE JESUS MONTAÑO

QUITO 31.08.2008

1708/2016

REN 1996438



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015

015-0063 1709771842

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

MOSCOSO MONTAÑO JACQUES WILLIAM

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1

QUITO BELIBARIO QUEVEDO LA GASCA

CANTON ZONA

J. Moscoso

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO

Nº 170847150-1

IDENTIFICACION
 SUFICIENTE

REGISTRO Y CATASTRO
 INGENIERO COMERCIAL

V8388V322

HERDOIZA GONZALO ERNESTO
 APellidos y Nombres de la Persona
 PAREDES ZOLA
 Lugar y Fecha de Emision
 QUITO
 2012-10-01
 Fecha de Expiracion
 2022-10-03

1984-05-11
 Lugar y Fecha de Nacimiento
 QUITO
 Nombre del Casado
 ESPINOSE ALICIA
 Nombre del Padre
 REPETTO BOBRONSKI

1984-05-11
 Lugar y Fecha de Nacimiento
 QUITO
 Nombre del Casado
 ESPINOSE ALICIA
 Nombre del Padre
 REPETTO BOBRONSKI

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTORES GENERALES 17 FEBRERO 2012

018
 018-0275 1708471501

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 HERDOIZA PAREDES CARLOS OSCAR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCIA ZUMBAYA
 QUITO
 CANTON PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 170651457-5
CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
REPETTO DOBRONSKI
IVONNE ALICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS OSCAR
HERDOIZA PAREDES



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR

V4343V2412

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REPETTO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DOBRONSKI ALICIA IRENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-03



00 040686

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CÉDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



035

035 - 0068

1706514575

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

REPETTO DOBRONSKI IVONNE ALICIA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CUMBAYA

PARROQUIA

() PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

3

ZONA

Quito, 25 de agosto de 2010

Señor
Alejo Barraqueta Rojas
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABARO S.A.**, en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un periodo de dos (2) años.

Sus atribuciones y obligaciones como Gerente General serán ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia, lo reemplazará el Presidente.

Los deberes y facultades inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 22 de diciembre de 2005, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 3 de marzo de 2006.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Piedad Barraqueta Rojas
Secretaria Ad-hoc

Hoy día 26 de agosto de 2010, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Alejo Barraqueta Rojas
Gerente General
C.C.170922590-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **10825** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141** Quito, a **06 SEP 2010**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



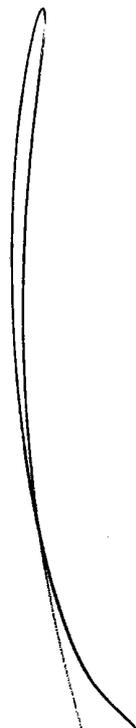
CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De cinco foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

17 8 MAR 2013

Quito _____



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ASISTENCIA TECNICA PETROLERA ASTEP CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de Diciembre de dos mil doce, a las diez horas, en las oficinas de la empresa, se reúnen los socios de la, ASISTENCIA TECNICA PETROLERA ASTEP CIA. LTDA., conforme al siguiente detalle:

SOCIOS	PARTI CIPAC IONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCEN TAJE
CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABARO S.A. /	115.00	115.00	28.75 ✓
JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO /	170.00	170.00	42.50 ✓
IVONNE ALICIA REPETTO DOBRONSKI /	115.00	115.00	28.75 ✓
TOTAL	400.00	400.00	100

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Cesión de 115 participaciones de propiedad de la compañía CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABARO S.A., y 115 participaciones de propiedad de la señora IVONNE ALICIA REPETTO DOBRONSKI.

Actúa como secretario el señor Ad-Hoc Freddy Abad Moreno, y como Presidente la señora IVONNE ALICIA REPETTO DOBRONSKI.

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta Universal Extraordinaria, y su Presidente la declara instalada a las 10 h 15.

A continuación se procede a conocer el único punto del orden del día.

1.- Cesión de 115 participaciones de propiedad de la compañía CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABARO S.A., y 115 participaciones de propiedad de la señora IVONNE ALICIA REPETTO DOBRONSKI.

El presidente de la compañía declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día y la Junta General Universal por unanimidad resuelve la cesión de 115 participaciones propiedad de la compañía CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABARO S.A., de la siguiente manera 59 participaciones a favor del señor **JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO**; y 56 participaciones a favor del señor ALEJO BARRAZUETA



ROJAS; y 115 participaciones de propiedad de la señora IVONNE ALICIA REPETTO DOBRONSKI., a favor del señor ALEJO BARRAZUETA ROJAS



Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma se la hace en los mismos términos

Reinstalada la sesión, la secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00 horas.

Freddy Abad Moreno
SECRETARIO (Ad- Hoc)

Jacques William Moscoso Montaña
SOCIO

Alejo Barraqueta Rojas
Representante Legal
**CONSTRUCTORA
BARRAZUETA
CONABARO S.A.**
SOCIO

Ivonne Alicia Repetto Dobronski
PRESIDENTE - SOCIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABARO S.A.

En este Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy viernes 10 de septiembre del 2012, a las 11h00, en el domicilio principal de la Compañía **CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABARO S.A.**, ubicado en la avenida Villalengua OE4-485, concurren, sus accionistas señores:

SOCIO	NACIONALIDAD	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Alejo Barraqueta Rojas	Ecuatoriana	996	US\$996.00	US\$996.00
Jairo Eduardo Brito Cifuentes	Ecuatoriana	4	US\$4.00	US\$4.00
TOTAL		1000	US\$1000.00	US\$1000.00

Encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado; constituyéndose, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, que la preside el señor Jairo Eduardo Brito Cifuentes en su calidad de Presidente de la compañía; y, en la que actúa como secretario el señor Alejo Barraqueta Rojas en su calidad de Gerente General, a fin de resolver sobre un único punto a tratar:

Autorización para que la compañía CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABARO S.A. a través de su representante legal Alejo Barraqueta Rojas, pueda ceder sus ciento quince (115) participaciones que mantiene en la compañía ASISTENCIA TECNICA PETROLERA ASTEP CIA. LTDA.

Al efecto, los accionistas concurrentes, que constituyen el cien por ciento o la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declaran expresamente que aceptan la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas; en tal virtud, el presidente dispone se trate el asunto puntualizado y luego de las deliberaciones los accionistas concurrentes, en forma libre, voluntaria y expresa, por convenir a sus intereses y a los de la Compañía **por unanimidad resuelven:**

Autorizar que la compañía a través de su representante legal ceda sus ciento quince (115) participaciones de un dólar cada una, que mantiene en la compañía **ASISTENCIA TECNICA PETROLERA ASTEP CIA. LTDA.** de la siguiente manera a favor de la Sr. Jacques William Moscoso Montaña 59 participaciones y a favor del señor Alejo Barraqueta Rojas 56 participaciones.

En razón de haberse considerado y resuelto sobre el asunto que motivaron la presente Junta, luego de la redacción, lectura y aprobación de la presente Acta de la Junta, siendo las doce horas (12h00), el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de





Accionistas de la compañía **ASISTENCIA TECNICA PETROLERA ASTEP CIA. LTDA.**, para cuya constancia y ratificación, la firman en unidad de acto todos los presentes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jairo Brito Cifuentes".

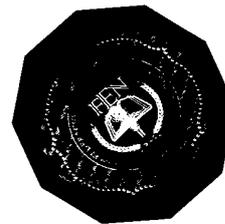
Jairo Eduardo Brito Cifuentes
ACCIONISTA - PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alejo Barrazueta Rojas".

Sr. Alejo Barrazueta Rojas
ACCIONISTA - SECRETARIO

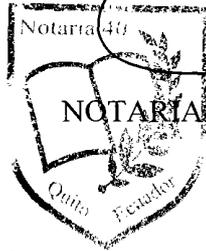
Se otorgó ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito; y, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgado por IVONNE ALICIA REPETTO DOBRONSKI Y OTROS a favor de JACQUES WILLIAM MOSCOSO MONTAÑO Y OTRO, sellada y firmada en Quito, dieciocho de marzo del dos mil trece.—


RS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



RS

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía ASISTENCIA TÉCNICA PETROLERA ASTEP CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el atorce de noviembre de dos mil uno, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil trece.-



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 9687

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11922
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	124
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

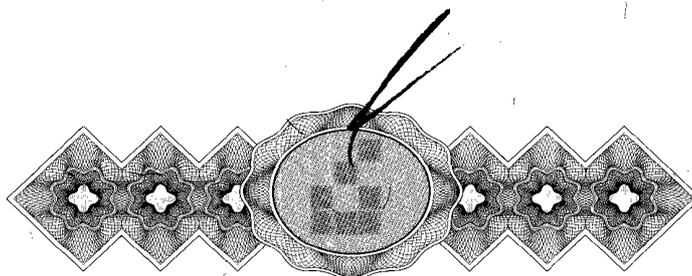
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709771842	MOSCOSO MONTAÑO JACQUES WILLIAM	Quito	CESIONARIO	Casado
1709225906	BARRAZUETA ROJAS ALEJO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1706514575	REPETTO DOBRONSKI IVONNE ALICIA	Quito	CEDENTE	Casado
1792024323001	Constructora Barrazueta Conabaro s.a.	Quito	CEDENTE	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASISTENCIA TECNICA PETROLERA ASTEP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00



Registro de Datos Públicos
el Cantón Quito

- Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 230 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 68 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2002.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASTAR DE VILLARDEL

